I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000020

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 08 ENE. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0056/2010; el Ordinario N°503/1046/2009, del Director de Educación Municipal; Ordinario N°431/2009 del Director de la escuela "Ejército Libertador de Cerrillos"; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ordinario N°431/2009 del Director de la escuela básica municipal "Ejército Libertador de Cerrillos".

2. Desígnase como investigador de la causa a don Paola González Inostroza.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal y Bienestar
Investigador doña Paola González Inostroza
Departamento de Educación Municipalidad de Cerrillos
Página Web